

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5283** *Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de A Teixeira.*

Habiéndose denunciado el pasado 9 de marzo de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Concello de A Teixeira, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 2012.—La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.